

COMENTARIO AL TRABAJO "LOS RIESGOS
PROFESIONALES EN LOS ESTADOS DE LA
REPUBLICA. ESTUDIO ESTADISTICO
COMPARATIVO"*

DR. GUILLERMO DÁVILA

DENTRO de la frialdad y monotonía que encierra todo trabajo que fundamentalmente se basa en un estudio estadístico comparativo, el que acabamos de escuchar pone de manifiesto, sin embargo, la importancia que reviste en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, por tratar el problema de los "riesgos profesionales" tema que, como señala el autor, es de extraordinaria importancia en nuestro país como en cualquier otro del mundo por tratarse de un desastre que ataca a la parte más importante de la población de una nación, en particular a la parte productora de la riqueza humana, seguramente la más importante, real y efectiva de todas las riquezas con que puede contar una nación; a mayor abundamiento se exalta esta importancia si se piensa en las repercusiones que este ataque engendra en la economía gubernamental o de la iniciativa privada. Es de todos bien conocido que cuando un país se encuentra en pleno período de industrialización como ocurre con el nuestro, este tipo de siniestros y la repercusión económica a que dan lugar son muy graves. Alguna vez durante un Congreso Mundial de Prevención de Riesgos, celebrado en París hace 3 años, uno de los delegados holandeses me preguntaba si nuestra riqueza humana era extraordinaria, y al inquirir el motivo de tal pregunta me manifestó que sólo podía ser así, pues en otra forma no se justificaba la poca atención que se concedía a la preparación de obreros calificados y las mínimas medidas de seguridad que nuestro país ponía en la protección de este tipo de obreros calificados. Todos sabemos que las medidas de prevención de riesgos profesionales alcanzan su mayor desarrollo al paralelo con el nivel de industrialización y que es una preocupación constante de los gobiernos el estar dictando medidas que protejan a la clase trabajadora. Como en todos los aspectos de la medicina, la prevención de los riesgos es muy importante

* Leído por su autor en la sesión del 1° de julio de 1964.

y de ahí que los pueblos se preocupen en reuniones estatales, zonales, continentales o mundiales, de analizar todos los problemas (no solamente los de aspecto médico que intervienen en la producción de estos accidentes).

El segundo aspecto importante del trabajo que comento radica en que por primera vez en nuestro país se tiene la posibilidad de analizar el problema de los riesgos profesionales, en forma comparativa por entidades federativas y que este análisis puede llevarse a cabo sobre datos confiables, pues, como indica claramente Arreguín, es sólo a partir de la implantación del Seguro Social en México, en el año de 1944, cuando se comenzó a tener cifras confiables sobre la magnitud y la importancia de los riesgos profesionales, pues indudablemente que con anterioridad a esta fecha factores de muy diversa índole, aunque en forma general, —señala el autor— impedían tener confianza en los datos que se obtenían y manejarlos en forma estadística.

En la primera parte de su estudio, Arreguín analiza los datos estadísticos relativos a la frecuencia y la gravedad de los riesgos profesionales que ocurren en la República Mexicana en lo general, señalando cifras que pueden tomarse confiadamente como promedio de estos factores y sobre las que se basa la clasificación de los índices de peligrosidad de los diferentes tipos de industria. A base de analizar las cifras de incapacidades en días de trabajo a que dieran lugar, los índices en por ciento sobre invalideces definitivas y defunciones que resultaron de su producción, él autor nos llama la atención sobre el problema que para México encierra la producción de los riesgos profesionales.

En la segunda parte procede a detallar en estos mismos aspectos el panorama por entidades federativas. Con una acuciosidad y sistematización dignas de elogio presenta los datos estadísticos de los riesgos profesionales en las diferentes entidades y señala, aunque en forma muy general, las posibles causas y factores que dan lugar a las cifras antes mencionadas.

Del análisis que realiza en lo que se refiere a los problemas de frecuencia de producción de los riesgos, concluye que las cifras indicadoras de esta frecuencia en la República pueden considerarse como una escala cuyos límites más bajos se encuentran en las entidades federativas de Colima y Zacatecas mientras que las más altas se hallan en Yucatán. Sorprende que el Distrito Federal, a pesar del número de trabajadores que en él laboran, 628,803, tenga un promedio de frecuencia inferior al promedio general que se obtiene para toda la República. El autor supone que los factores de este fenómeno son muy complejos, señalando fundamentalmente la naturaleza y la peligrosidad de las industrias y ocupaciones que existen en cada estado o zona, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, las condiciones de instalación del edificio, las máquinas y del medio de trabajo en general, así como el adiestramiento en el trabajo, educación en la seguridad de los trabajadores y de los patrones, condiciones económicas de las empresas

predominio de la grande-pequeña industria, etc.; factores todos ellos que indudablemente intervienen, pero cuya cuantía e importancia de su intervención debe de ser valorizada. En efecto, en forma más o menos similar, todos los factores que acabamos de escuchar se invocan para los riesgos que se producen en un país; pero es nuestra ambición, e indudablemente la de todo el auditorio, escuchar estos aspectos en forma específica y cuantificada para cada entidad federativa de México, y estamos seguros de que Arreguín y sus colaboradores han tomado en cuenta estos problemas para darnos la sorpresa de presentarnos en próxima ocasión los primeros frutos de un trabajo de tanto interés.

Posteriormente compara la frecuencia de los riesgos profesionales con la población sujeta a dichos riesgos, reduciendo ambas cifras a porcentajes para obtener cocientes que revelan que mientras en el Distrito Federal la frecuencia es muy inferior al porcentaje de población asegurada, en cambio es en Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Puebla y Yucatán, donde la diferencia es mayor. En todos estos casos, razones de diversa índole se invocan para explicar los datos estadísticos tales como el predominio de determinado tipo de industria, condiciones climatológicas, etc., pero lo que indudablemente puede afirmarse es que se trata de cifras índices que deben de ser analizadas con todo cuidado. En el aspecto de la gravedad de los accidentes, señala también cifras promedias de la misma, estudiando las entidades que se encuentran muy por abajo de este promedio y por encima de la misma.

Considero que, como he indicado en líneas anteriores, este trabajo debe interpretarse, y a ello debe su principal valor, como una guía que orientará las investigaciones en el futuro. Para profundizarlas, es indudable que en el primer término se necesitará que todas las cifras que se presentan en este estudio sean diferenciadas entre aquellas originadas por accidentes profesionales y las que corresponden a enfermedades profesionales, dado que las medidas de prevención que deben tomarse y la manera de enfocar y atacar el problema es muy distinto en cada uno de estos rubros. Realizar la prevención de los riesgos y analizar los factores humanos concientes e inconcientes que en ella intervienen es uno de los problemas más apasionantes de la psicología industrial contemporánea.

Con las cifras que se analizan podrá lograrse una visión más real de los problemas que afectan a la industria naciente de nuestro país y atacarlos, tarea en la cual es indudable que una vez más el beneficio de tener estas actividades centralizadas en un organismo como el Instituto Mexicano del Seguro Social permitirán llegar más a fondo en el problema y obtener beneficios mucho mayores que si se tratara de un esfuerzo individual o de una actividad gubernamental aislada.

Felicito al doctor Arreguín por la importancia de su trabajo y espero que en el futuro lleve a cabo las ideas que nos permitimos sugerirle.